

TERMINOS DE REFERENCIA

Contratación de consultoría para la formulación de Plan de Sensibilización Social a partir de la sistematización e intercambio de lecciones aprendidas en la implementación de Prácticas de Género desde los Programas Líderes y las Instituciones del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional

Periodo: Noviembre-Enero 2009
Duración: Dos meses

Antecedentes

El Programa Conjunto de Género de la Retórica a la Realidad, se deriva del Marco de Asistencia del Sistema de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2008-2012 (UNDAF) específicamente del efecto 3: "La institucionalización del enfoque de género para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las personas en el ámbito nacional y local, y pretende contribuir principalmente al logro del ODM 3 de la Declaración del Milenio y los derechos sociales".

El Programa es financiado por el Gobierno de España a través del Fondo para el Logro de los Objetivos del Milenio y responde a los cambios previstos para mejorar la coordinación, eficacia y eficiencia del Sistema de las Naciones Unidas en apoyo a los Objetivos Nacionales y es una nueva modalidad de trabajo conjunto, que se propone asistir al Gobierno de Nicaragua en uno de sus retos más importantes: Garantizar la igualdad de mujeres y hombres para hacer efectiva la no discriminación por razones de sexo.

Objetivo general de la consultoría:

Diseñar participativamente un Plan de Sensibilización Social para la promoción de las Prácticas de Género a partir de la Sistematización e Intercambio de Lecciones Aprendidas en la implementación de Prácticas de Género desde los Programas Líderes y las Instituciones del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional.

Productos:

Documento de sistematización e intercambio de las lecciones aprendidas en la implementación de Prácticas de Género desde los Programas Líderes y las Instituciones del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional

Plan de Sensibilización Social para promover la incorporación de las Prácticas de Género a nivel nacional y que facilite el alcance los resultados previstos en el Programa Conjunto de Género "De la Retórica a la Realidad: hacia la Equidad de género y empoderamiento de las mujeres a través de la participación y las prácticas de género en los presupuestos públicos".

Actividades:

1. Reuniones técnicas para consensuar Plan de trabajo y cronograma de trabajo entre consultor/a, oficial de género PNUD y contraparte técnica de INIM.
2. Identificar insumos en los Programas Líderes del Gobierno Y Programa Conjunto de Género para el documento de sistematización e intercambio de lecciones aprendidas en la implementación de Prácticas de Género.
3. Identificar insumos en las Instituciones del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional para el documento de sistematización e intercambio de lecciones aprendidas en la implementación de Prácticas de Género.
4. Reuniones de trabajo para recopilar información con las agencias del SNU e instituciones públicas del nivel nacional y local, gobiernos regionales y municipales que participan en el Programa Conjunto de Género.
5. Reuniones de consulta con mujeres beneficiarias del PCG (Poder Ciudadano y otras organizaciones sociales comunitarias) para la sistematización e intercambio de las lecciones aprendidas en la implementación de Prácticas de Género desde los Programas Líderes, Programa Conjunto de Género y las Instituciones del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional.
6. Elaboración del documento de sistematización e intercambio de lecciones aprendidas en la implementación de Prácticas de Género desde los Programas Líderes y las Instituciones del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional.
7. Formulación de Plan de Sensibilización Social para promover la incorporación de las Prácticas de Género a nivel nacional y que facilite el alcance los resultados previstos en el Programa Conjunto de Género, que incluya diseño de material de intercambio de experiencias (viñetas radiales, propaganda televisiva, afiches, tríptico, producción de documentos, otros).
8. Validación de la propuesta con las Instituciones Gobierno y SNU.

Calificaciones Requeridas:

1. Profesional en Ciencias Sociales o Comunicación Social.
2. Maestría en Género.
3. Al menos 3 años de experiencia en sistematización e intercambio de lecciones aprendidas, en formulación de planes de sensibilización y difusión en el tema de género.
4. Pensamiento analítico y estratégico.
5. Actitud creativa y propositiva.
6. Conocimiento y experiencia en diseño de material de sensibilización y difusión para la implementación de prácticas de género.
7. Experiencia en la realización de reuniones, talleres y grupos focales para consulta.
8. Excelente capacidad de expresión oral y escrita en idioma español.
9. Disponibilidad para viajar fuera de Managua (Norte, Centro y Caribe de Nicaragua).
10. Capacidad de trabajo en equipo.

Criterios de Evaluación

Para la selección de las propuestas, se realizará la evaluación de la propuesta técnica y de los criterios de calificación con anterioridad a la apertura y comparación de cualquier propuesta económica. Sólo se abrirá la propuesta económica de las ofertas que superen el puntaje mínimo del 70% de la calificación total de 100 puntos correspondiente a la evaluación de las propuestas técnicas.

Las calificaciones y propuestas financieras recibidas serán evaluadas en base al cumplimiento de criterios técnicos y presentación de mejor propuesta financiera. La evaluación de calificaciones se basará en los siguientes criterios:

Criterios de Evaluación	Puntaje máximo
Formación académica	20
Profesional en Ciencias Sociales Posgrado (10 puntos) Maestría (20 puntos)	
Experiencia relativa al trabajo	30
El consultor o consultora cuenta con una experiencia promedio de por lo menos 3 años en sistematización e intercambio de lecciones aprendidas en Programas de género, en formulación de planes de sensibilización y difusión para el tema de género.	

Calidad del Plan de Trabajo y Metodología propuestos en respuesta a los Términos de Referencia	30
Enfoque y Metodología propuestos para el desarrollo general de la consultoría, combinando recursos técnicos con logísticos que proponen cumplir con la totalidad de las actividades establecidas en los Términos de Referencia. (15 puntos).	
Plan de trabajo que incluya la coordinación de las actividades para la recolección de información y un detalle de la planificación y diseño de las sesiones y/o reuniones de consulta. (15 puntos).	
Experiencia en la realización de reuniones, talleres y grupos focales para consulta.	20
Total	100

Condiciones:

- La/el consultor/a laborará en coordinación con la contraparte técnica del INIM.
- El/la consultor/a trabajará el 50 por ciento en las instalaciones del INIM y el 50 por ciento en su lugar de residencia.
- Deberá disponer de una computadora personal para el desarrollo de sus actividades.
- Se movilizará en Managua por sus propios medios y para viajes al interior del país dispondrá de transporte a cargo de las instituciones.
- Dispondrá de los contactos necesarios para realizar sus labores.

Adjudicación de Contrato

Se adjudicará el contrato al oferente que obtenga el puntaje técnico y financiero combinado más alto y será la seleccionada para realizar los servicios requeridos.

Forma de pago

(20%) veinte por ciento a la firma del contrato.

(30%) treinta por ciento a la entrega del diseño metodológico para las sesiones/reuniones de consulta con mujeres beneficiarias del PCG (Poder Ciudadano y otras

organizaciones sociales comunitarias) para la sistematización e intercambio de las lecciones aprendidas en la implementación de Prácticas de Género desde los Programas Líderes y las Instituciones del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional.

(30%) treinta por ciento a la entrega tanto en forma electrónica como en físico de las memorias de las consultas con mujeres beneficiarias del PCG (Poder Ciudadano y otras organizaciones sociales comunitarias) y del documento de sistematización e intercambio de las lecciones aprendidas en la implementación de Prácticas de Género desde los Programas Líderes y las Instituciones del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional

(20%) veinte por ciento a la entrega del Plan de Sensibilización Social para promover la incorporación de las Prácticas de Género a nivel nacional y que facilite el alcance los resultados previstos en el Programa Conjunto de Género "De la Retórica a la Realidad: hacia la Equidad de género y empoderamiento de las mujeres a través de la participación y las prácticas de género en los presupuestos públicos".

Presentación de Ofertas:

La oferta, con su propuesta técnica y financiera deberá ser presentada en sobre cerrado dirigido a la oficina de Recursos Humanos del Instituto Nicaragüense de la Mujer, y deberá ser entregado a más tardar el día 29 de octubre del 2009, hora: 12:00 m, a la siguiente dirección: Hotel Princess 2 c. al sur, 40 vrs abajo o a la dirección electrónica: emilce.flores@inim.gob.ni

La oferta técnica deberá incluir honorarios y gastos en los que incurrirá por la realización de las actividades para la realización de la consultoría.